

BASES Y FICHA DE INSCRIPCIÓN

Bases del VII Certamen de Cortometrajes de la Asociación Labanda 2023

1. El Certamen está abierto a realizadoras y realizadores, productoras y productores vinculados con la Comunidad de Madrid u otras zonas del territorio español cuyas obras tengan un marcado interés social o cultural.
2. Se podrán presentar al certamen los cortometrajes con copia de exhibición en los siguientes formatos:
 - Archivo .mov, .mp4, .avi. con resolución mínima 1920 x 1080 (HD).Codificación de archivos:
 - H264 y AAC (para audio).
3. Los cortometrajes deben haber sido realizados entre las fechas 1 de Enero de 2022 y el 30 de junio de 2023.
4. La duración máxima de las películas será de 20 minutos.
5. Las directoras y directores o realizadoras y realizadores presentados a concurso deberán tener menos de 30 años o ser noveles.
6. La copia de exhibición de los cortometrajes deben estar en castellano o en caso de estar en otro idioma deberá estar subtitulada en este idioma.
7. Cada autora o autor podrá presentar un solo cortometraje con su correspondiente ficha de inscripción.
8. Las copias de exhibición de los cortometrajes seleccionados figurarán en el catálogo del Certamen Local de Concurso de Cortos Asociación LaBanda y se exhibirán en sesiones públicas dentro de las fechas de celebración del Certamen.
En ningún caso dicha difusión será con fines comerciales. Los lugares y días de proyección se anunciarán por medio del programa oficial del Certamen a través de las distintas redes sociales de la Asociación Labanda.
9. Las autoras y autores de las obras seleccionadas a concurso podrán presentar su cortometraje durante la preselección. Si así lo desean, tendrán que ponerse en contacto con la Asociación.
10. Las y los participantes garantizan que las obras presentadas a concurso son originales, no vulneran derechos de terceros y que no han realizado ni realizarán ningún acto susceptible de impedir o dificultar a la organización el ejercicio pleno y pacífico de los derechos que se ceden a su favor en virtud de estas bases.

11. Los fallos del comité de selección y de los jurados son inapelables.
12. Los gastos de envío de las películas correrán, en su caso, a cargo del participante.
13. Las productoras y productores o directoras y directores de los cortometrajes seleccionados autorizan la utilización de un fragmento de las obras, con una duración máxima de 1 minuto en cualquier medio de comunicación o en Internet para publicitar el Certamen.
14. Todas y todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente estas bases. En el supuesto de que surgiera alguna incidencia de carácter excepcional, no contemplada en las mismas, la organización se reserva la potestad de resolverla justificadamente.
15. Junto con la película se enviará la ficha de inscripción cumplimentada en todos sus apartados. Así mismo, se remitirán por correo electrónico, a la dirección de consultas, los siguientes ficheros digitales:
 - cartel de la película
 - dos fotogramas de la película
 - una fotografía del director
 - copia de la ficha de inscripción cumplimentada en todos sus apartados.
16. La fecha límite de inscripción y de envío del material requerido es el 30 de junio de 2023.
17. Las y los miembros del Jurado encargado de otorgar el premio serán cinco personas de reconocida solvencia en materia cinematográfica. Igualmente, se otorgará un premio del público mediante votación entre los presentes durante la gala final.
18. El jurado podrá declarar los premios desiertos si estima que los cortos seleccionados no tienen la calidad suficiente.
19. La persona ganadora, o en su defecto una representante de ésta debidamente acreditada, deberá recoger el premio. En caso de no estar presente, el premio pasaría al siguiente corto más votado

PREMIOS

- ★ Premio del jurado al mejor cortometraje, trofeo.
- ★ Premio del público al mejor cortometraje, trofeo.

La organización del Certamen, al margen de los premios del jurado y del público, podrá realizar una mención especial a aspectos relevantes de los cortos no premiados, referentes a su originalidad, guiones, actores o actrices finalistas, etc.

DIRECCIÓN DE ENVÍO

Para participar en la VII Edición del Certamen de Cortometrajes de la Asociación Labanda 2023, la película y la ficha de inscripción se remitirán a la organización del Certamen por una de las siguientes vías

- a. A través de medios digitales gratuitos que no tengan plazo de caducidad. El enlace se remitirá a la dirección cortos.labanda@gmail.com con la correspondiente ficha de inscripción.
- b. A través de la siguiente plataforma digital rellenando la correspondiente ficha de inscripción:



<https://clickforfestivals.com>

- c. Envío del DVD y la ficha de inscripción por correo postal a: Concurso de Cortos 2023
Asociación LABANDA Calle Castellflorite, 3 28019 Madrid

EMAIL PARA CONSULTAS: cortos.labanda@gmail.com

FICHA DE INSCRIPCIÓN

VII CERTAMEN DE CORTOMETRAJES DE LA ASOCIACIÓN
LABANDA 2023

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Título de la obra	
Directora / director	
Fecha de nacimiento	
Lugar de nacimiento	
Fecha de rodaje	
Año de producción	
Biofilmografía	
Sinopsis	

¿Ha recibido algún premio?

Si No (en caso afirmativo enviar dossier adjunto)

CARGOS

Guión	
Fotografía	
Producción	
Montaje	
Sonido	
Música	
Vestuario	
Maquillaje	
Intérpretes	

INFORMACIÓN POSTAL

Dirección	
Ciudad y código postal	
E-mail	
Teléfonos	

OTRA INFORMACIÓN

Otros datos de interés que se quieran hacer constar	
--	--

Garantizo la autoría y titularidad exclusiva de la obra presentada a concurso y autorizo a la organización a utilizar mi obra, fragmento o foto de la misma para la promoción del concurso o los premios en medios de comunicación y en su página web.

Firma

--